

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Salud y Asistencia Social
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15 Salón “Tres” 2º Piso

9 de diciembre de 2009

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.- Muy buenas tardes.

Les damos la más cordial bienvenida a esta 2ª reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Le voy a solicitar al diputado Tabe que nos auxilie en la Secretaría para que podamos proceder a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Tabe. El siguiente punto es lectura del orden del día. Le ruego al diputado Tabe sirva dar lectura para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día de la 2ª sesión de trabajo del 9 de diciembre de 2009 a las 13:00 horas.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

5.- Análisis y en su caso aprobación de acuerdos de la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se emiten nombramientos de representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los siguientes Consejos:

a): Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios en el Distrito Federal.

b): Consejo de Trasplantes del Distrito Federal.

6.- Presentación del presupuesto destinado a la asistencia e integración social en el Distrito Federal, con la presencia del licenciado César Cravioto Romero, Director General de IASIS.

7.- Asuntos Generales.

¿Existe alguna observación de las y los presentes?

De no haber observaciones, se procede con el orden del día y se cumple con la indicación, diputada Presidenta.

Quienes estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Entonces procederíamos al siguiente punto del orden del día.

Toda vez que el punto número 3 es lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior que está en sus carpetas y ha sido distribuida, solicito a la Secretaría preguntar a las y los diputados si existe alguna observación a la misma y en su caso someterla a su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración el acta de la sesión anterior. Para ello, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputada Presidenta.

Aprovecho también para comentar que se encuentra con nosotros ya la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, quien se va a incorporar.

LA C. PRESIDENTA.- Agradecemos.

Pasaríamos al punto número 4, que es la aprobación del plan de trabajo.

El acuerdo de la reunión anterior fue en el sentido de que se nos harían llegar observaciones a la propuesta que se les presentó para estar en posibilidades de aprobarlo.

Les comento a ustedes que las observaciones que llegaron de la diputada Axel, las cuales han sido incorporadas a la propuesta inicial, han sido incorporadas. No se hizo llegar ninguna observación.

Preguntaría a las y los integrantes de la Comisión de Salud si hubiera alguna observación adicional a la propuesta del plan de trabajo. Si quisieran tomar la palabra para hacer algún comentario en esta sesión al plan de trabajo, sírvanse manifestarlo.

Diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Pedir una disculpa no haber podido mandar algunas observaciones, sin embargo hay dos asuntos que a mí me parecería que podríamos incorporar, que es poder fijar fechas para que los funcionarios de la Secretaría de Salud, dependiendo de lo que nos ha solicitado el Secretario de Salud, de la creación de los nuevos hospitales, de la compra de los equipos, pudieran venirnos a informar periódicamente, hacer unas dos o tres reuniones y que desde ahorita las pudiéramos calendarizar.

Esto me surgió porque es la primera Comisión en donde ya nos ponen las fechas de todo el año, que a mí me parece que es un principio de orden, a lo cual felicito a la Secretaría Técnica de esta Comisión y a su Presidenta, y que de entonces pudiéramos incorporar ya de este momento dos o tres reuniones que tuvieran que ver con conocer los avances en la materia del ejercicio del

presupuesto, y que independientemente entiendo que por facultades que tiene la propia Asamblea en cuanto al ejercicio del presupuesto como tal en términos económicos, sí yo quisiera solicitar que se incorporaran estas reuniones para ir conociendo avances cualitativos, es decir cómo ha ido realmente resolviéndose problemas fuertes como el de la propia Influenza por ejemplo, y poder saber qué es lo que sí se ha mejorado en materia de salud en la ciudad.

La otra sería lo que tiene que ver con asuntos metropolitanos. A mí me parece, se ha hablado aquí mucho de los servicios de salud, que de alguna manera se intercambian porque gente del Estado de México viene aquí a la ciudad, pero que también de la ciudad a veces van al Estado de México a solicitar servicios de salud, que valdría la pena poder abrir un espacio para la discusión o el diseño de un foro o algunas reuniones periódicas en materia de asuntos metropolitanos con el Congreso sobre todo del Estado de México, que es en donde más incide este asunto de los servicios.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A ver si le entendí bien, diputada. ¿Que en el calendario de reuniones de trabajo incorporáramos reuniones con la Secretaría?

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Con algunos funcionarios de la Secretaría para ir conociendo los avances cualitativos sobre todo en temas que el propio Secretario pide recursos extras o en asuntos muy graves como este de la Influenza.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, si me permite yo quisiera comentar dos cosas con respecto al calendario de las reuniones de trabajo. De acuerdo a la normatividad de las comisiones se mandata a tener un determinado número de reuniones mensuales por comisión, a eso responde que haya este calendario que se establece aquí porque tenemos que cumplir a lo largo del año con reuniones mensuales ordinarias, al margen de las reuniones extraordinarias que pudiéramos tener.

Yo más bien, quizá retomando el espíritu que usted está planteando, quizás en alguna parte más que calendarizarlo aquí como en estas reuniones, pudiéramos incorporar de manera abierta, de tal manera que lo pudiéramos ir

considerando en alguna parte, porque por ejemplo aquí planteamos recorridos y visitas de trabajo, organizar foros, vínculos institucionales, quizás pudiéramos ver en qué apartado de esto pudiéramos establecer quizás un numeral donde estableciéramos reuniones periódicas de trabajo para analizar, pero que no pudiéramos establecer como un número determinado de fechas de reuniones porque a lo mejor éstas pudieran ser más de dos o tres al año, porque pudiera depender más bien en función de la agenda que pudiéramos ir haciendo nosotros como integrantes de la Comisión en función de los temas de interés que nos vayan surgiendo y dejarlos como abiertos, pueden ser de los temas que usted está planteando u otros. No sé cómo ve, a lo mejor esto pudiera salvar, pudiéramos tener aquí un numeral 3 reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Salud para analizar temas de interés de los integrantes de la Comisión de Salud.

Diputada Alicia.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Bueno, un poco ésa puede ser la propuesta, pero yo la quería hacer como más sistemática. A mí sí me gustaría proponer que dentro del programa quedara hacer, no sé cuatro reuniones al año, que sí quedaran establecidas, porque así con los funcionarios de la Secretaría también les daríamos a ellos la oportunidad de ir conjuntando una información que desde el punto de vista cualitativo nos lo pudieran venir a platicar, así como han venido a hacer presentaciones de por qué requieren más presupuesto, qué es lo que eso podría mejorar, el servicio que se presta a la ciudadanía, a mí me parece que se podrían delimitar, sin tener que poner una fecha, hacer una cada tres meses, pensando en los temas relevantes que nos interesan.

Esto a mí me surgió, y reiteraría por el tema de la influenza; o sea, nosotros tendremos que saber a raíz de cómo se está atendiendo, cómo están surgiendo brotes de esta enfermedad, que sí sería muy importante periódicamente saber qué está pasando con el abatir digamos, la enfermedad que le da a los ciudadanos o cómo la van contrayendo, pero también cómo se va resolviendo y qué otras medidas preventivas se están dando como para que esto no sucediera.

Entonces, si se pudiera incluir en el programa de trabajo hacer cuatro reuniones de trabajo en el año, con funcionarios sobre temas, y ahí podríamos destacar no sólo el de la influenza, sino el del SIDA, las mastografías que se le están haciendo a las mujeres en la ciudad, etcétera.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de la diputada Alicia y mientras ubicamos aquí cómo lo podemos incorporar.

El diputado Jorge Palacios.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias. Es importante obviamente conocer cuáles son los avances, no sólo cuantitativos, sino cualitativos del programa de la Secretaría de Salud, pero yo creo que eso ya queda implícito en el punto número 2 en reuniones de trabajo, ya que ahí están plasmados tanto las ordinarias, como extraordinarias y yo creo que la que plantea nuestra compañera diputada Virginia caerían dentro de las extraordinarias y serían probablemente de manera trimestral y cuatrimestral por lo menos, una vez que nos informe cuáles han sido los avances, sobre todo en el ejercicio del presupuesto, de los programas a implementarse a estos programas de salud en el Distrito Federal.

No sé usted ¿Qué opine, diputada?

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Yo estaría totalmente de acuerdo, si pudiéramos definir desde ahorita, porque reuniones de trabajo en un momento dado a veces es todo y nada, digo, a veces si no se tienen que hacer porque no hay un mandato, se circunscriben a ser a lo mejor de manera informal ir a visitar a un funcionario o que si hacemos un desayuno y nos platica un poquito, en cambio si ya quedan establecidas y si definimos temas que son relevantes, me parece que yo estoy totalmente de acuerdo, podrían ser tres o podrían ser cuatro, siempre y cuando sí quedaran como algo formal.

LA C. PRESIDENTA.- Si nos permite la diputada que pudiéramos hacer una redacción para poder incorporar este tema en el numeral 2, de la página 6 en el número 2 donde dice reuniones de trabajo y aquí lo podemos explicitar ¿esta de acuerdo la diputada? Muy bien.

Entonces, aquí haríamos la redacción. Si hubiera alguna otra observación con respecto al plan de trabajo.

Adelante, diputada Alicia Téllez.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- - La segunda la planteo también la posibilidad de hacer, no sé, si una vez al año alguna reunión con los diputados integrantes de la Comisión de Salud del Estado de México, fundamentalmente hacer esta reunión, con la idea de poder ir resolviendo estos problemas en cuanto al servicio de salud que se presta, porque yo he estado escuchado y reiteraría aquí, cuando ha venido el Secretario de Salud, del recurso que se gasta por la atención que se les da a muchos ciudadanos que viven en la frontera con el Distrito Federal y que sí valdría mucho la pena reunirnos con los diputados que están en la Comisión de Salud del Estado de México para poder ir avanzando en el diseño de una estrategia que pudiera ir resolviendo este ejercicio del gasto para atender tanto a ciudadanos que vienen del Estado de México, y como también lo planteó el Secretario de Salud, que nos dijo también no crean, de aquí también van para allá.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a consideración de los diputados de la Comisión la propuesta de la diputada Alicia Téllez.

El diputado Carlos Augusto Morales.

EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.- Sin menos cabo de la importancia de lo que ha manifestado el Secretario de Salud y del refrendo que hoy hace la diputada Alicia Téllez, creo que sí sería importante tener un poco claro el ámbito de responsabilidades de nosotros como Legislatura. Tengo la impresión de que está más vinculado a un esfuerzo del nivel Ejecutivo e incluso podría ser del orden Legislativo federal, que propiamente nuestras atribuciones como Legislatura local, hacer esta consideración, no sin abrir la posibilidad de que pudiéramos iniciar avances, si fuera el caso, en la materia y ponernos también a disposición como Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos para poder iniciar un contacto, si ustedes así lo consideran, entiendo que también mi compañero diputado Jorge Palacios como Presidente del Comité de Asuntos Interinstitucionales podríamos de manera conjunta intentar coadyuvar al respecto, si fuera el caso.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Desde la Presidencia no se le ve inconveniente en explorar, como parte de los trabajos de la Comisión, los acercamientos que se pudieran atender desde la Comisión de Salud, en coordinación con Asuntos Metropolitanos y Asuntos Interinstitucionales, tenemos la ventaja de tener aquí en la Comisión a los presidentes de estas Comisiones, creo que es una buena posibilidad de formar parte de las preocupaciones que tenemos con respecto al tema, creo que se ha planteado por diferentes integrantes de esta Comisión esta preocupación.

Si hubiera acuerdo en que lo exploráramos como parte de los trabajos de esta Comisión, le pediría al diputado Tabe que nos hiciera el favor de ponerlo a consideración para su inclusión en el plan de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, voy a someter a votación primero el punto en el que se incluye en el plan de trabajo, en el punto dos, sobre las reuniones de trabajo que se precise que se realizarán con periodicidad las reuniones con funcionarios públicos de la Secretaría de Salud.

Se solicita a los diputados se sirvan manifestar si están de acuerdo con esta propuesta, levantando la mano.

Por unanimidad se incluye la propuesta de la diputada Alicia Virginia Téllez.

Procediendo con el orden del día, igualmente se somete a consideración si están de acuerdo con incluir también en el plan de trabajo las reuniones con los diputados de la Comisión de Salud del Estado de México, así como con funcionarios del Estado de México relacionado con los temas que ya se habían planteado.

Se solicita a los diputados se sirvan manifestar si están de acuerdo con la propuesta de la diputada Alicia Virginia Téllez respecto a este tema.

Por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Bueno, muy bien, todo por unanimidad.

Solamente para que quede constancia de manera formal, le solicitaría al diputado Tabe que ponga a consideración la aprobación del plan de trabajo en lo general y en lo particular del pleno de la Comisión de Salud.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y una vez realizadas estas adecuaciones a la propuesta del plan, se pone a consideración si es de aprobarse en lo general el plan de trabajo propuesto por la Presidencia.

Por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces pasaríamos al siguiente punto de la orden del día que es las propuestas de representantes de la Asamblea Legislativa ante los Consejos.

Yo quisiera comentarles que las propuestas que se recibieron ante la Presidencia para incorporarse a los Consejos, son del diputado Jorge Palacios para el Consejo de Transplantes; de la Axel para el Consejo de Obesidad y Trastornos Alimenticios, y la diputada Rocío Barrera, para el de VIH.

Entonces esas son las propuestas que se recibieron, yo las pongo a consideración de la Mesa, con la aclaración que serán enviadas a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa.

Entonces sería, están a la consideración de ustedes. Primero si quisieran tomar la palabra, si tuvieran alguna opinión al respecto.

Si no hay ninguna observación, le pediría al diputado Tabe que ponga a consideración de las integrantes y los integrantes de la Comisión estas propuestas para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si es de aprobarse el acuerdo por el que se designa al representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el Consejo para la Prevención y Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios del Distrito Federal, siendo la propuesta de la Presidencia la diputada Axel Vázquez Burquette.

Sírvanse manifestarlo si están de acuerdo con la propuesta de la Presidencia.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Después el del diputado Palacios.

EL C. SECRETARIO.- Nuevamente se solicita a las y los diputados manifiesten si es de aprobarse la propuesta de la Presidencia para integrar el Consejo de Trasplantes del Distrito Federal, siendo el diputado Jorge Palacios Arroyo.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El del VIH, el Consejo del VIH.

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a los diputados manifiesten si están de acuerdo con la propuesta de la Presidencia para que la diputada Rocío Barrera integre el Consejo de VIH.

Sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Muchísimas gracias.

Entonces aprobado así se hará llegar a la Mesa Directiva nuestras propuestas, informando que el del VIH se estará informando al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea, porque se nombra en coordinación.

En el siguiente punto que es la presentación del presupuesto destinado a la asistencia e integración social en el Distrito Federal, empezaremos esta presentación con el licenciado David Navarro que es el coordinador administrativo de asistencia social, IASIS, y se incorporaría con nosotros César Cravioto, Director General del IASIS, que está terminando otra presentación en otra Comisión de Asistencia Social.

EL C. DAVID NAVARRO.- Diputados, buenas tardes. A nombre del licenciado César Cravioto que se integra en unos minutos con nosotros, está en una reunión aquí en Gobierno Central, pero inmediatamente que se desocupe estará con nosotros.

El motivo de la reunión y agradezco de antemano el espacio que nos abren aquí tan importante para exponer ante ustedes las necesidades presupuestales que tenemos para este año.

El Instituto como ustedes saben, es único en su tipo en la República Mexicana, es el único si podemos llamar Estado o entidad federativa que maneja centros de asistencia e integración social, mejor conocidos como albergues, donde

atendemos actualmente una población de alrededor de 2 mil 800 personas, desde enfermos con problemas psiquiátricos, tanto hombres como mujeres, que aquí es un punto muy importante que quisiera señalar, el Distrito Federal como tal no tiene hospitales para atender personas con enfermedades psiquiátricas, dependemos de la operación o de la coordinación que tenemos con los hospitales federales en materia psiquiátrica, atendemos también albergues que atienden a adultos mayores, tanto hombres como mujeres, jóvenes y en situación de riesgo de calles, niños desde los 3 hasta los 19, 21 años, dependiendo de cada caso.

Tenemos un albergue que atiende niños derivados con problemas o de grados de problemas legales que remite la Procuraduría en su caso o el local, y un Centro de Atención a Adicciones que está ubicado en Torres de Potrero, así como un centro filtro que es el que está operando actualmente en el marco de la campaña de invierno de este año, el que está ubicado en Plaza del Estudiante, pero físicamente se encuentra en Coruña, atendemos alrededor de 850 personas diarias, en donde se les proporciona obviamente atención médica, alimentación y albergue, propiamente un lugar dónde pasar la noche.

Como ustedes saben, la crisis que vive el país, principalmente el Distrito Federal, se ha acentuado más en este año. Nosotros tenemos una población que desgraciadamente va en aumento; se acaba de incorporar el compañero Ely Evangelista.

Desgraciadamente tenemos una población que va en aumento, una población en situación de vulnerabilidad que requiere del apoyo del gobierno. Hemos notado, por ejemplo, que ha habido un incremento considerable en la atención de adultas mayores y se ha venido incrementado dado que son expulsadas del núcleo familiar.

También hemos notado y los centros están a su máxima capacidad de enfermos con problemas psiquiátricos. Un enfermo con un problema o enfermedad psiquiátrica requiere de atención médica, y como ustedes saben el medicamento controlado que se les da, pues en este año ha tenido aumentos hasta el 170, 200 por ciento por lo componentes que son de importación ha aumentado el medicamento.

La alimentación. Tenemos ahorita un programa emergente de comedores públicos que lleva a cabo el Instituto, por instrucciones del Jefe de Gobierno, se abrieron 50 comedores públicos que dependen del Instituto en los cuales la principal característica es que no hay ningún costo de recuperación o cobro por parte del Gobierno, la comida que se proporciona en cada una de ellas es gratis y estamos dando alrededor de 200 raciones diarias por comedor. Esto significa que al día estamos entregando 10 mil raciones y por mes alrededor de 240 mil.

Entonces aunado a esto, otros programas que también lleva el Instituto, se acaba de integrar mi compañero Ely Evangelista que es el coordinador de atención social emergente, que tiene también a su cargo otros programas que impactan en la operación diaria del Instituto y por ende en la cuestión presupuestal.

Ely, si nos hicieras favor de mencionar algunos de ellos para entrar ya puntualmente en el documento que les acabo de presentar.

EL C. ELY EVANGELISTA.- Buenas tardes. Comentar que el Instituto de Asistencia e Integración Social, como instancia prioritaria y estratégica de la Secretaría de Desarrollo Social, tienen a su cargo toda la gama de programas dirigidos a la parte de los sectores más vulnerables, y en específico, la coordinación de atención social que yo coordino, podemos hablar de cuatro programas estratégico y que tienen que ver también con temas que incluso contextualmente son muy importantes.

El primero de ellos es el Programa de Atención Social Emergente, que es el programa prioritario para el trabajo con toda la población en situación de calle. Es un programa que trabaja las 24 horas del día a partir de reportes de la ciudadanía o de las instituciones, de jornadas y de brigadas que se hacen en los puntos de encuentro donde hay personas de situación de calle.

Es un programa que tiene una importancia relevante, sobre todo busca esta parte de impactar en la población callejera para su reinserción, para su atención social inmediata y lógicamente que es uno de los programas que sí tenemos ahí una limitante presupuestal importante que ya en el documento que entregará el licenciado David Navarro estamos nosotros pugnando porque

pueda haber un incremento sobre todo en el terreno de los recursos humanos capacitados, de la posibilidad de que este programa cuente con vertientes que nos ayuden a la reinserción social, apoyo por ejemplo al empleo, apoyo a una serie de actividades productivas que las personas en situación de calle requieran para su plena reinserción social.

Otro de los programas relevantes tiene que ver con todo el vínculo que tiene el Instituto con las organizaciones de la sociedad civil a través de un programa que es el Programa de Financiamiento a Proyectos para la Asistencia e Integración Social. Un programa fundamental porque tiene que ver con la relación que tiene el gobierno con las diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que trabajan complementando el trabajo del mismo gobierno.

Este proyecto, este programa es un trabajo de cofinanciación, el Gobierno del Distrito Federal a través del IASIS aporta una cantidad, el Nacional Monte de Piedad, la Fundación Luz Saviñón y la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama aportan y complementan este fondo y es muy importante porque ha sido uno de los programas muy estratégicos, muy relevantes, y que ha tenido mucho impacto. Este año se financiaron 133 proyectos de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas pues con los sectores de muy alta vulnerabilidad, niños, niñas y jóvenes en situación de calle, mujeres en vulnerabilidad, adultos mayores, enfermos crónicos, psiquiátricos y también personas con discapacidad.

Así que ha sido uno de los programas fundamentales y que también pues nosotros consideramos importante el poder discutir esta parte del presupuesto, ya que este año se presentaron cerca de 330 proyectos, y sólo pudimos financiar 133 proyectos. La mayoría de ellos con una calidad importante en el desarrollo, con organizaciones de la sociedad civil que tienen una experiencia muy importante en este trabajo, y por eso consideramos que este programa, el PROFAIS, pues debe de ser uno de los programas también que pudiéramos fortalecer desde el punto de vista del presupuesto.

Otro de los programas importantes y que aquí sí quisiera yo comentar que es una iniciativa que surge a partir de la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos 042009, en el marco del tema de Casitas del Sur. En el

marco de esta recomendación, la Comisión de Derechos Humanos, uno de los puntos recomendatorios fundamentales es el poder tener un programa de vigilancia y de supervisión de las casas, albergues e instancias de asistencia social en el caso específico que trabajan con niños y niñas.

Es así que se crea a partir de este punto recomendatorio una Comisión Interinstitucional con el DIF del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Desarrollo Social, inicialmente, después se incorporan otras instituciones, para poder hacer un programa permanente de supervisión y de vigilancia para el funcionamiento de estas instancias.

Comentamos esto porque es un programa que estamos ahora desarrollando y que no tiene específicamente recursos asignados, sino que cada una de las instituciones hicimos ahí un plan a partir de los propios recursos con los que tenemos y estamos desarrollando esta iniciativa, ya de hecho se dio informe a la Comisión de Derechos Humanos en el marco de este punto recomendatorio, y consideramos que es muy importante el que pongamos también, ustedes también, los elementos como Comisión de Salud y Asistencia Social para poder incluso llevar este programa más allá de las instituciones que solamente trabajan con niños y niñas, sino que consideramos que debe de ser un programa general para todas las instituciones que albergan algún tipo de personas, sean personas con discapacidad, sean adultos mayores y de esa manera el poder tener esta posibilidad de un presupuesto concreto, específico para este programa, que como ustedes saben implica el poder subsanar vacíos importantes que tiene el caso de la supervisión de los albergues y de toda estas instancias que atienden personas en situación de vulnerabilidad.

Finalmente el otro programa que también consideramos fundamental es el programa de atención social a personas que viven en vecindades y vivienda precaria. Es un programa que inició en el 2007 y que busca sobre todo la atención y el apoyo alimentario, de gestión de servicios, de becas y una serie de elementos sociales para la gente que vive en vecindades y vivienda precaria. Actualmente tenemos un padrón de cerca de 8 mil beneficiarios de este programa, pero la verdad de las cosas es que hay una demanda muy amplia y nosotros apelamos a la sensibilidad de ustedes como representantes de la misma sociedad para que podamos ya establecer un presupuesto acorde

que permita que estos programas sociales, que son estratégicos y prioritarios para el gobierno, puedan desarrollarse adecuadamente.

Sería todo por mi parte.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Entonces le daríamos la palabra para ya entrar a la parte de la exposición financiera de los programas a David Navarro.

EL C. DAVID NAVARRO.- Gracias diputada Presidenta. Gracias, Ely.

Volviendo al tema, les acabo de distribuir en la carpeta, lo hemos manejado así, son cinco grandes rubros o seis en los cuales basamos gran parte del trabajo del IASIS, uno que tiene que ver con la partida 4105 que son ayudas culturales y sociales, combustibles, materiales de limpieza, alimentación de personas, medicinas y productos farmacéuticos, así como materiales, accesorios y suministros médicos, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y mantenimiento y conservación de vehículos.

En la penúltima hoja o antepenúltima tienen ustedes lo que tiene que ver con los comedores. Aquí les hago el comentario que el oficio enviado por la Secretaría de Finanzas no contemplaba aperturar en el techo presupuestal los recursos para poder operar los comedores este año, ya se subió, estamos solicitando un presupuesto de alrededor de 95 millones de pesos para continuar con la operación y poder abrir 20 más el próximo año.

Al final tienen un documento, que es digamos que la matriz, en donde viene ya desglosado por partidas de acuerdo al clasificador objeto-gasto que tiene la propia Secretaría de Finanzas, el monto consolidado 2010, digamos que es el monto que se envió aquí a la Asamblea Legislativa por parte del Gobierno Central, el monto óptimo de operación 2010 sería el mínimo para poder seguir operando como estamos operando a la fecha, y en la última columna verán ustedes el déficit que traemos, que en este caso sería de 52 millones 733 mil pesos aproximadamente,

Esto sin comentar, en la reunión que hubo con el Secretario de Desarrollo Social, que acudieron ustedes en las oficinas del Secretario, se comentaba algo muy importante que tiene que ver con el mantenimiento preventivo y correctivo a los diez Centros de Asistencia e Integración Social con los que cuenta el Instituto, datan ya de alrededor de 30, 35 años y aquí traemos un

estudio que hizo la Secretaría de Obras hace alrededor de dos años, en el cual se requería una cantidad de alrededor de 28 millones de pesos para poder darles mantenimiento a las instalaciones eléctrica, hidrosanitarias, instalaciones de gas, remozamiento y mantenimiento de muros de carga, drenaje, etcétera.

Sí esto es importantísimo señalarlo porque como les comento son centros que ya tienen mucho tiempo operando y el presupuesto desgraciadamente ha sido insuficiente para poder dar un mantenimiento óptimo como lo requieren los centros ¿Por qué? Porque requerimos cubrir áreas en estos grandes rubros que les comenté al principio. Nosotros no nos podemos quedar sin comida para los usuarios, sin medicamento.

Les comentaba hace rato en la introducción que el medicamento, sobre todo controlado, tiene un incremento de costos de alrededor del 200 por ciento y por ejemplo tenemos una población de alrededor de 900 personas, tanto mujeres como hombres, dividida en dos centros, que requieren forzosamente el medicamento controlado; si no se les da, esto es un riesgo para ellos mismos y para el personal que trabaja en el Instituto.

Alimentación, el Gas LP. No me puedo quedar sin combustible, tanto Gas LP como gasolina y material de limpieza es importantísimo para poder tener las instalaciones limpias; afortunadamente con el brote de la epidemia surgida hace un año, no tuvimos ni un solo brote de influenza H1N1, afortunadamente, por las medidas que implementó el gobierno central y lo que hicimos con el Instituto.

Entonces, a grades rasgos esto sería el planteamiento general que hacemos como Instituto. Les reitero, creo que la labor que hace, bien lo marcaba el compañero Ely, la labor que hacemos como Instituto es única en México, somos el único estado o entidad federativa que maneja albergues, y sobre todo albergues para personas con problemas psiquiátricos, esto es un problema que desgraciadamente les digo hemos notado que ha ido a la alza la atención que se requiere darle a este tipo de personas, porque la mayoría son expulsadas del núcleo familiar.

Ha habido casos en que van, tocan a las puertas del albergue y dejan al usuario, sin ningún nexo familiar, no podemos detectarlo porque solamente

derivada de la enfermedad que tienen, no tienen nombre, no saben la edad, etcétera, pero es gente que requiere de la atención, más las brigadas que está comentando Ely, la atención que se da en los albergues de mujeres adultas mayores, mujeres con niños, niños, jóvenes de calle, en general.

Otro punto también muy importante, el parque vehicular con el que contamos, tiene alrededor ya de 10, 15 años de uso, el uso que ustedes se imaginarían que se le da al parque vehicular es intenso, porque tanto tenemos que trasladar personas, materiales, suministros, equipo médico, etcétera.

Entonces, también estamos solicitando en el presupuesto que enviamos a la Secretaría como unidad ejecutora una apertura del Capítulo 5000 para poder adquirir vehículos. Por ley tenemos que dar de baja alrededor de un 50 por ciento.

Hemos estado solicitando a la Contraloría General prórrogas para poder seguir utilizando los vehículos que tenemos, porque no tenemos parque vehicular para trasladar a la gente y a grandes rasgos ése sería el planteamiento, lo tienen ustedes en el documento matriz que sería la última hoja, que ya viene desglosado por partida y concepto y el déficit que traemos en cada una de ellas.

Entonces, les hago la aclaración, esta cantidad de 182 millones es sin contar Capítulo 1000; Capítulo 1000 es una partida centralizada que se maneja en gobierno central, pero que en nuestro caso es alrededor de 128 millones que tiene que ver con pago de personal en sus diversas modalidades: estructura, honorarios, eventuales o interinatos.

Estoy a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración, señores diputados. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Diputadas y diputados ¿algunos de ustedes quiere hacer uso de la palabra?

Diputada Alicia Téllez, adelante.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Sólo es una aclaración, estaba revisando el documento que nos presentaron y escuchando con atención al licenciado Evangelista él comenta que el Programa de Atención

Social emergente está dirigido a personas en situación de calle y ahí plantea las dos partidas: 4105 y 2601, que por cierto son de las más altas de toda la matriz que ustedes nos presentan.

Yo nada más quisiera preguntar si ahí lo ubican en estas partidas y en este Programa que es el 1503-01, que se refiere fundamentalmente a personas en casos de desastres, que yo más bien lo ubicaría en el área de la protección civil, como aquí está, y en donde la partida habla, efectivamente, de dar ayuda, alimentos, cobijas, láminas, chamarras, polines, literas y que esto estaba muy bien ubicado en los programas de protección civil. Mi duda es por qué están ubicados dentro del IASIS, si más bien yo ubicaría estas partidas en el área de protección civil.

También revisando el programa de protección civil, ahora incluso que estuvo con nosotros el Secretario de Protección Civil, también tiene una partida similar, una cantidad que solicita, perdón, similar para que en casos de desastres ahí es de donde se toman los recursos para poder solventar problemas de ciudadanía que ha tenido algún desastre, un incendio o por la época de fríos y que mueren, etcétera, que esa sea la razón, vaya. Es una aclaración, solamente estoy pidiendo una aclaración, porque yo lo ubico más bien en programas sociales más que en lo que tiene que ver, por como está aquí diseñado el programa, en el área de protección civil.

LA C. PRESIDENTA.- Le damos la palabra a David.

EL C. DAVID NAVARRO.- Con gusto, diputada. Mire, le explico a grandes rasgos. La integración del presupuesto como tal tiene que ver, este año precisamente cambiaron las claves de sectorización de los programas, lo dieron en 15 ó 17 grandes programas, uno de ellos el que tiene que ver, el que usted comenta de programa de atención social emergente es un programa matriz que no solamente cae en la Secretaría de Desarrollo Social, cae en Protección Civil, cae en Salud, son como, no tengo precisamente bien el dato, pero alrededor de 5 ó 6 Secretarías que manejan la misma clave de sector. Es por eso que nosotros para la integración del presupuesto, nosotros tenemos ahorita, actualmente 5 grandes claves programáticas para manejar el presupuesto. Si ustedes notan en el analítico ya claves, eso ya es en los documentos que manda gobierno central, viene programa de atención social a

comunidad y trae alrededor de, digamos, 40 ó 50 millones, pero no todo se destina a atención social emergente, sino que de ahí ya viene la subclave, etcétera, partidas y hay que desglosar, viene por ejemplo ahí parte de honorario o de sueldos, digamos, parte para combustibles, etcétera, son los grandes rubros en que se va ubicándole presupuesto por parte de Finanzas.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Mire, lo que pasa es que como estamos al frente de una Comisión que se encarga de vigilar los programas sociales, en el momento de saber exactamente el destino de los recursos, es muy difícil y, sobre todo ahora que es un presupuesto por resultados y que se han cambiado muchas de las claves de las partidas presupuestales, es muy difícil detectar exactamente la cantidad que se le asigna a cada dependencia y cómo se ejerce ésta y como este rubro precisamente que yo lo estuve analizando, en virtud de que en mi fracción y también en otras fracciones se solicitó un fondo de contingencia para protección civil, me di a la tarea de analizar la solicitud del Secretario, digo, no en el fondo de contingencia, pero sí saber hacia qué partida se le estaba pidiendo el Secretario para atender algún asunto emergente por cuestiones de un desastre. Es decir, que en esta partida ya viendo en general todo el presupuesto, van a aparecer dos cantidades o a lo mejor más, no lo sé, la que piden desde la Secretaría de Protección Civil y esta que están pidiendo desde el IASIS, pero como viene en global, es muy difícil poder definir o determinar qué se va con qué o no sabemos si se están duplicando o no.

Este documento a mí me va a servir cuando menos para poder restar a la partida general lo que ustedes están solicitando en la 4105 y en la 2601 y suponer que la que reste, si es que resta, que me imagino que sí, obviamente, esté lo de protección civil, y que además por eso era mi duda porque dije a lo mejor es una cantidad que se le está cargando a la Secretaría de Protección Civil cuando les toca a ustedes, pero que tampoco tenemos la manera de saber ya a nivel el análisis del presupuesto quién pide qué y entonces ahí es en donde resulta luego difícil un análisis muy objetivo de hacia dónde se están canalizando los gastos en programas sociales.

EL C. DAVID NAVARRO.- Si quiere, diputada, con gusto, nos podemos comprometer a traerle el analítico ya desglosado de acuerdo a sector desarrollo

social y en concreto como unidad nosotros, IASIS, el analítico bien por partida de lo que corresponde a ese resultado, que es creo resultado 15 que tiene que ver con protección a la comunidad y todo, cómo se desglosa y cómo aterriza ya en concreto en el programa que comenta Belén. Con todo gusto se lo hago llegar para que tenga la referencia, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

EL C. DAVID NAVARRO.- Gracias. Sí, diputada. Es importante comentar que el programa de atención social emergente es un programa marco en el cual existen al interior diferentes líneas o ejes de trabajo o subprogramas. Lo fundamental es la atención social a las personas en situación de calle, pero en el marco de un subprograma está toda la parte que nosotros denominamos de protección a la comunidad. Entonces protección a la comunidad es un área dentro del pase que tiene que ver con toda la parte de las campañas específicas, por ejemplo la campaña cuando llueve mucho por ejemplo, hay algún tipo de ayuda social, la campaña de invierno, por eso toda esta de las chamarras, las cobijas, la alimentación, las cenas que se dan por ejemplo ahora en campaña de invierno y entonces ese es un como subprograma por así decirlo, pero el programa marco es el de social emergente.

Ahora también a nombre del licenciado César Cravioto queremos también hacerles una invitación muy cordial a ustedes, señoras y señores diputados, para que también puedan acercarse a los programas, ahorita tenemos el programa de invierno, por ejemplo salimos en brigadas todas las noches, de las 10 de la noche a las 4 de la mañana, todos los días, hasta el 28 de febrero y sería muy importante que ustedes pudieran también conocer desde dentro este tipo de programas y bueno les hacemos extensiva una invitación para que tanto podamos hacer una visita a los CAI, que ustedes conozcan también esta parte que ya comentaba el licenciado Navarro, que es también muy importante y que tiene que ver con el mantenimiento, funcionamiento y en todos los programas también hacerles la invitación para que puedan acompañarnos.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna compañera o compañero hacer alguna intervención?

Diputado Jorge Palacios, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.- Muchas gracias Presidenta.

Es respecto a los comedores comunitarios. Aquí en la problemática en los documentos que ustedes nos han entregado, respecto a los montos mínimos de operación vienen en ceros. Se debe a lo que mencionaron porque no se había establecido el techo presupuestal, sería una de las preguntas.

La otra, el de comentarle a ustedes que uno de los derechos y obligaciones que tenemos como diputados pues es la fiscalización de los recursos que se ejercen en la administración pública. Por eso les solicito respetuosamente si nos pueden hacer llegar la información acerca de la ubicación por Delegación de los comedores comunitarios existentes en el Distrito Federal, el padrón de beneficiarios y el costo de operación de cada uno de ellos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante David Navarro.

EL C. DAVID NAVARRO.- Sí, diputada. Como bien lo comentaba y usted lo reafirma, no incluimos el techo presupuestal de comedores porque Finanzas no nos los había aperturado, en el techo que enviaron para incluir el presupuesto tal por secretaría, no venía incluido comedores, lo aperturaron apenas la semana pasada, pero con gusto le hacemos llegar la información en cuanto lo mandamos nosotros al Gobierno Central y en cuanto lo enviaron para poder operar. Tengo entendido que es alrededor de 55, 60 millones de pesos para ambos programas.

Aquí nosotros como IASIS, manejamos el concepto de comedores públicos, que son 50 y sí con gusto le hacemos llegar la información a través de la Presidenta en estos cuatro rubros que nos piden por Delegación, el costo, cuánto nos cuesta la comida ya integrada y el padrón de beneficiarios también, que afortunadamente sí puedo decirlo con gusto, va al día, de acuerdo a la Ley precisamente que expidió la Asamblea para poder fiscalizar todas las ayudas que salen a través de la Partida 4105.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Yo tendría una pregunta porque no viene aquí el comparativo del 2009. Me gustaría saber en relación del 2009, cuál sería la diferencia con respecto al monto consolidado que viene presupuestado para el 2010.

Adelante.

EL C. DAVID NAVARRO.- La diferencia digamos que radica, nosotros estamos solicitando para el 2010 un presupuesto de 182 millones sin incluir los 128 que tiene que ver con el Capítulo 1000, como bien comentaba.

En el 2009 tuvimos un presupuesto de alrededor de 175 millones de pesos, autorizado por la Asamblea Legislativa, el cual cerramos o vamos a cerrar este año con un ejercido de alrededor de 215 millones de pesos, 210, 215 millones. Igual traemos déficit en muchas partidas, es un presupuesto muy corto para la operación diaria que tenemos como tal, pero la información igual se la hacemos llegar a usted, Presidenta, de manera detallada para que tengan, como lo comentaba la diputada Alicia, de manera más detallada, que creo que sería loable para que ustedes tuvieran bien la información en blanco y negro.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera ninguna otra pregunta, estaríamos a la espera de la información no ofrecida.

Agradecemos a Elí Evangelista y a David Navarro su participación con la información en esta mesa.

Preguntaría a las diputadas y a los diputados si tuvieran algún asunto general que atender.

No siendo así, damos por concluida esta segunda sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Muy buenas tardes.

